

GAS NATURAL MÉXICO, S A DE C V

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL BAJÍO

Gas Natural México, S A de C V, con domicilio en Jaime Balmes numero 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por la disposición 21 1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público en general y a los usuarios a los que distribuyen gas natural bajo el permiso número G/081/DIS/2000 de la Zona Geografica del Bajío, en los términos de la resolución RES/355/2008 de fecha 9 de octubre del 2008, la lista de tarifas autorizada que podrá entrar en vigor a los cinco días de su publicacion en el Diario Oficial de la Federacion

LISTA DE TARIFAS DE LA ZONA GEOGRÁFICA DEL BAJÍO

Cargos	Unidades	Distribución con Comercialización	Distribución Simple	
			Cargo por Capacidad	Cargo por Uso
Mercado Residencial				
Cargo por servicio	Pesos/mes		60 00	
Bloque único	Pesos/GJ	83 6363	63 1731	20 4632
Mercado Comercial <1,507				
Cargo por servicio	Peso/mes		100.00	
Bloque único	Pesos/GJ	62 8236	47.4526	15 3710
Mercado Gran Comercial-Pequeño Industrial (1)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		1,000 00	
Bloque I – De 0 a 84 GJ/mes	Pesos/GJ	89 6211	67 6936	21,9275
Bloque II – Más de 84 a 628 GJ/mes	Pesos /GJ	54 6791	41 3008	13 3783
Bloque III – Más de 628 a 1,394 GJ/mes	Pesos/GJ	32 8217	24 7913	8 0305
Bloque IV – Más de 1,394 a 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	14 1210	10 6660	3.4550
Bloque V – Más de 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	7 6696	5 7931	1 8765
Mercado Gran Industrial (2)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		8,000 00	
Bloque I – De 0 a 3,488 GJ/mes	Pesos/GJ	14 0793	10 6346	3 4448
Bloque II – Más de 3,488 a 6,975 GJ/mes	Pesos/GJ	12 8253	9 6873	3 1379
Bloque III – Más de 6 975 a 174,447 GJ/mes	Pesos/GJ	10 4987	7 9300	2 5687
Bloque IV – Más de 174,447 a 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	10 9458	8 2677	2 6781
Bloque V – Más de 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	5 4863	4 1440	1.3423
Mercado Gran Industrial GU 1 (3)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		10,000 00	
Bloque Único	Pesos/GJ	0 7029	0 5309	0 1720

Otros Cargos por Mercado	Unidad	Residencial / Comercial < 1,507	Com.-Peq industrial (1)	Industrial (2 y 3)
Conexión estándar (cargo único)	Pesos	2,456 74	4,257 81	143,949.07
Conexión no Estándar	Pesos/metro	1,030 04	1,259 05	1,668.85
Desconexión y reconexión	Pesos	196 53	391 45	586 38
Cheque Devuelto (4)	% s/tot cheque	20%	20%	20%
Cargo por cobranza	Pesos/acto	113 65	158.42	225 56
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	277 22	365 04	673 26
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	113 65	158 42	225 56

Nota (1) Para consumos menores a 41 868 Gjoule/año/ (2) Para consumos mayores de 41,868 Gjoule/año/ (3) Para consumos mayores de 4,186,800 y hasta 20,934,000 Gjoule/año/ (4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo/ (5) Este incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición del usuario

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2016

Gas Natural México, S A de C V

Representante Legal,

Lic Aída Ivett Ceja Aguilar

(Rúbrica)

(0547)